ACTA CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 de abril 2024 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidenta y alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de los señores, señoras y señoritas concejales/as Orfilia Castro Tobar, Josefina Osorio Oviedo, Luis Leiva Godoy, Roxana Muñoz Daza, Daniela Tapia Gomez y Sara Miranda Carquin, y en calidad de ministro de fe la Secretaria Municipal (s) doña Tamara Gomez Tabilo.

Asisten además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de Control don Sergio Acha Cartes, el Director Jurídico don Jorge Salgado Martínez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega en tiempo y formar los antecedentes relacionados con: Suscripción del Convenio de Cooperación Barrio Universo de Las Torres 3, Programa Recuperación de Barrios a suscribir con la SEREMI DE Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana, el Memorándum N°600/806/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, suscripción del Convenio Descuentos Vales de Gas con las empresas GASCO y Abastible, le Memorándum N°1161/2024 del Departamento de Bienestar, la propuesta de donación de camión aljibe al cuerpo de Bomberos de Maipú-Cerrillos, el Memorándum N°1400/1181/2024 de la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastre, el Convenio de Colaboración con el Comité Olímpico de Chile, el Memorándum N°500/508/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario , todos estos fueron remitidos a los correos electrónicos de los concejales y los cuales no han sido modificado, por lo cual se solicita que se actualice los correo electrónicos de los mismos. Fotocopia de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La Alcaldesa propone al concejo, adelantar el punto 7 relacionado con la Enajenación de Camión Aljibe de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos hacia el Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos, propone que este sea ahora el punto N°5 de la tabla.

2. Cuenta del Alcaldesa

La Alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, informa que este lunes 1 de abril hubo la segunda inauguración de Pavimentos Participativos en las calles Baldomero Lillo y la Caletera General Velásquez, actividad que conto con la presencia de vecinos y vecinas, además de los concejales señor Luis Leiva y señorita Orfilia Castro, son un total de 476 metros cuadrados de pavimentación que

van a beneficiar a la comunidad Vista Alegre, además de haber inaugurado y reparado diversas calles y pasajes de nuestra comuna, ya que es una deuda histórica, como se ha planteado acá también, desde el Concejo Municipal poder avanzar en reparar la mayor cantidad de calles de nuestra comuna, por la situación de abandono histórico en que se encontraban.

En otro orden de consideraciones, la Alcaldesa informa que hubo en conversatorio del día de la visibilidad Trans, el día lunes en el marco de la conmemoración que fue el día 31 de marzo, con la activista Marcela Dimonti quien converso con vecinas sobre la lucha que han dado por años, como mujeres trans en nuestro país.

Agrega que, el día de ayer se inauguró el proyecto de pavimentos participativos del sector Héctor Orrego, reuniéndonos con los vecinos y vecinas del sector y la presencia de la concejal señorita Orfilia Castro, este proyecto cubrió el tramo de Colo Colo hasta Paicaví correspondiendo a 931 metros cuadrados de pavimentación.

Además, informa que, el día de ayer, hubo una reunión de seguridad con la comunidad de Cerro Verde, envía un saludo a dicha comunidad y detalla que fue una reunión que tubo una asistencia bastante grande para poder abordar las problemáticas que tienen en el sector, tanto de seguridad, áreas verdes y de filtración.

Agrega que, hoy jueves 4 de abril, hubo la oportunidad de ser invitados por el Presidente de la Republico, señor Gabriel Boric y el Ministro de Transportes, señor Juan Carlos Muñoz, a la ceremonia del inicio de obras de la extensión de la Línea 6 del Metro, como se sabe, tenemos la línea de Metro que esta en Departamental con Pedro Aguirre Cerda, la cual se extenderá aproximadamente 3 kilómetros y va a llegar a la intersección de Avda. Lo Errazuriz con Salvador Allende, indica que este proyecto es un avance para nuestra comuna ya que va a mejorar la conectividad al igual que con la llegada del Melitren, el cual será un punto neurálgico importante, pero también de conexión con todo lo que es la pluralidad de la Región Metropolitana. Señala que también, a continuación de esta actividad, se asistió al cierre del programa Vínculos, con la presencia de la concejal señorita Sara Miranda y mas de 88 Adulto Mayores que terminan el ciclo de dos años, es este programa, felicita a doña Viviana Osorio y a todo el equipo del Departamento de Adulto Mayor, por la gran labor que cumplen y esperamos seguir aumentando la cobertura de este programa por el bienestar y llegar a mas hogares de personas mayores que a veces viven en situaciones de desigualdad, de precariedad y en soledad.

3. <u>Cuenta de Concejales</u>

No hubo informes ni cuentas de concejales, por cuanto no se realizaron comisiones de trabajo.

4. <u>Propuesta de Enajenación de Camión Aljibe de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos hacia el Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos.</u>

La Alcaldesa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de enajenación del Camión Aljibe hacia el Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos, a través de la funcionaria de la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres, doña Natalia Orellana Pérez, encargada del Departamento de Emergencia, quien expone sobre el contexto que tiene hoy la comuna de cerrillos y sobre las donaciones que ha realizado al Municipalidad de Cerrillos a esta organización y diversas emergencias que estos han acudido por incendios estructurales y de pastizal, sobre los detalles específicos y fundamentos que respaldan dicha enajenación. Copia de los referidos antecedentes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

¿La concejal señora Roxana Muñoz, consulta sobre el estado en que se encuentra el camión? ¿En qué condiciones?, respondiendo la funcionaria que, este se encuentra en optimas condiciones, por cuanto se le realizo mantención, lo cual es favorable para realizar esta donación.

La concejal señorita Orfilia Castro, señala que la funcionaria menciono la solicitud de Bomberos, ¿por lo que solicita que esta se pueda tener a la vista?, ya que no nos llegó por correo electrónico – consulta además sobre si el vehículo cuenta con todos los papeles al día? Respondiéndole que – si esta en optimas condiciones, interviene la funcionaria Orellana Pérez dando respuesta a la solicitud presentad por Bomberos, indica que, desde el año pasado hemos tenidos constantes reuniones con el Cuerpo de Bomberos de Maipú, con el superintendente, comandante y Directores de cada compañía y en una de esas reuniones, nace esta solicitud por partes de esta organización, por lo cual no existe la solicitud por escrito.

Interviene la concejal señorita Orfilia Castro, señalando que no tiene problema en aprobar la propuesta, pero falta la solicitud formal para que quede en acta, por lo que se le señala que la formalidad la da al presentarse la propuesta ante el concejo municipal- insistiendo la concejal que, dentro de los antecedentes que se les hizo llegar, no lo dice, y no es por hinchar pero, pero hay que hacer los procedimientos como corresponden- por lo que se le insiste que los procedimientos se están haciendo como corresponden.

Por lo cual se le solicita al comandante de Bomberos que se encuentra presente en la sesión, que haga la solicitud formal en la misma sesión, por lo cual se le da la palabra, por lo que don Claudio Salinas se presenta señalando que es el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú-Cerrillos y señala que durante su trayectoria bomberil, ha visto al evolución del Cuerpo de Bomberos en varias áreas, entre las cuales, el desarrollo de algún momento, de la 2° Compañía, cuando toma el tema de abastecimiento y de apoyo directamente, no obstante con la conformación y creación de la 9° Compañía, con asentamiento también, en la comuna de Cerrillos, el Cuerpo de Bomberos se expande y requiere una mayor cantidad de recursos, con proyectos propios del Cuerpo de Bomberos y algunos apoyos externos hemos logrado que la 2° compañía pueda adquirir una segunda unidad de abastecimiento, lo cual, nos genero la posibilidad de poder mover la máquina que había sido donada por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en su momento, a la 9° compañía para prestar servicios, es una máquina que lleva bastante tiempo de trabajo y hoy no está cumpliendo la función para lo cual nosotros necesitamos, dicho esto, hemos tenido emergencias donde la maquina no ha podido llegar y se tubo que pedir apoyo a otro sector y desde hay sale esa necesidad, que se la hace a la municipalidad, de poder renovar esa unidad que no va a dejar de prestar servicios al Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos, si no que solamente se va a llevar al Centro de Entrenamiento que se esta trabajando, para que siga prestando servicios desde el punto de vista mas estacionario, se sabe que para el desarrollo de una emergencia, para poder combatirla de la mejor forma posible, los tiempos son super importantes, es por todo esto que formalmente solicita el apoyo a la Municipalidad de Cerrillos con este proyecto que a nosotros nos beneficia.

Finalmente, la alcaldesa señorita Lorena Facuse, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°475

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la donación a al Cuerpo de Bomberos de Maipú- Cerrillos, el vehículo municipal camión aljibe, marca FORD, modelo Cargo 1722E, año 2008, Placa Patente Única BRYX-36.

La Alcaldesa Lorena Facuse señala estuvo en una ceremonia, en donde se gestionó a través de Tianfu la donación de $6.000.000.- para cada una de las compañías

5. Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios, entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Cerrillos, Barrio "Universo de Las Torres Sector 3".

La Alcaldesa señorita Lorena Facuse, presenta ante el Concejo Municipal, a través de la Directora de Secplan doña Georgina Zamorano Jara, la propuesta de suscribir Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios, entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es establecer un marco de acciones, metas

y acuerdos, destinados a establecer, posteriormente, regulaciones para la implementación del Programa de Recuperación de Barrios, el Programa contempla la realización de distintas acciones, tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social, a cuyo financiamiento concurrirá el MINVU, directamente o a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, en adelante SERVIU, pudiendo concurrir con aportes adicionales el Gobierno Regional, la Municipalidad con sus distintas Direcciones y Departamentos, u otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas, tales como organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la Comunidad y por Resolución Exenta Nº1.217, de fecha 25 de noviembre de 2022, de la SEREMI, se ha seleccionado en el Concurso 2022 en la comuna de Cerrillos el Barrio denominado "Universo de las Torres Sector 3", exponiendo además los procesos de su implementación y ejecución. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La Alcaldesa señorita Lorena Facuse, al no haber observaciones y consultas, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°476

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRIO UNIVERSO DE LAS TORRES SECTOR 3", con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

6. Convenios de descuento vales de gas con empresas GASCO y ABASTIBLE, Departamento de Bienestar

La alcaldesa señorita Lorena Facuse, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Bienestar doña Loreto Clavijo Monsalves, la propuesta de suscribir los CONVENIO DE COLABORACION con GASCO GLP S.A. y CONVENIO con ABASTIBLE S.A., ambos con el Departamento de Bienestar, quien informa que antes de ser presentado, estos fueron evaluados por el comité de bienestar y detalla en que consiste cada uno de los convenios. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas procede a someter a votación la mencionada propuesta

ACUERDO N°477-478

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción de los CONVENIO DE COLABORACION con GASCO GLP S.A. y CONVENIO con ABASTIBLE S.A., ambos con el Departamento de Bienestar.

La Alcaldesa señorita Lorena Facuse, felicita al departamento y a todos los que han estado trabajando en esto, la creación del Departamento de Bienestar, por cuanto ya se están viendo sus frutos con estos convenios que generan algunos beneficios que pueden tener los funcionarios de la municipalidad.

7. **Presentación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres: Levantamiento de Información y Catastro de Sumideros en la Comuna de Cerrillos.**

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, da la palabra la funcionaria de la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres, doña Natalia Orellana Pérez, encargada del Departamento de Emergencia, quien expone la presentación que se relaciona con la información y catastro de los sumideros existentes en la comuna, explicando sobre las fases del proceso, el objetivo del levantamiento que es identificar, describir y sistematizar los sumideros presentes, debido a que no se contaba con un registro de estos ni el estado en los cuales se encontraban y la metodología del trabajo que se implementó, el levantamiento en terreno que se ejecutó, señalando además las diversos tipos de sumideros que existen y para finalizar señala los resultados y ejemplos de los trabajos realizados.

El concejal señor Luis Leiva, consulta sobre ¿Cómo van priorizando los trabajos que se están realizando? y ¿tienen un catastro de los barrios con peor estado actual de los sumideros?; la funcionaria Natalia Orellana responde indicando que como empezamos a trabajar primero, fue el estado de los sumideros sin rejillas, ya que conlleva un peligro que significa tener sumideros en ese estado, esa fue la primera instancia, y en respuesta la segunda pregunta, señala que si cuentan con un catastro por barrio, con su respectivo análisis. El concejal Luis Leiva consulta ¿si recuerda cuales son los barrios que están en peores condiciones, de los 23 que mencionaron? De lo cual señala la funcionaria que en esos momentos no lo recuerda, por lo cual señala el concejal Leiva que le gustaría tener ese catastro en donde están en peores condiciones para ir nosotros también, hacemos terreno y mirando como están ahora. La funcionaria informa que el trabajo también ha sido intervenir los sumideros que están sin tapas.

La concejal señora Roxana Muñoz Daza, informa que una vecina que esta viendo el concejo, me escribe y envía fotos de un sumidero, el cual se lo mostré a la funcionaria, para que le pueda dar prioridad, esto queda en Las Torres con El Mirador, entonces son afectados todos los usuarios que van en camino al Consultorio, especialmente, las personas que llevan a personas que tienen sillas de ruedas, tienen que bajar pasar por el costado, lo cual es super peligroso, por lo que solicita que se de prioridad y le enviare las fotos a la funcionaria.

La funcionaria Natalia Orellana Pérez, señala que también les han llegado muchas solicitudes, a propósito que los vecinos nos ven en terreno y lo que necesitamos es que envíen las solicitudes con la dirección exacta y en lo posible fotografías, por cuanto todos los puntos tienen su propia ID y así se diferencias de cuales se van soluciones y cuales no.

La concejal señorita Daniela Tapia Gomez, señala que le gustaría que fuera mas exacto el numero de sumideros, por que primero nos dicen mil aproximado y después nos dicen o mas de mil, como también no le dieron certeza a cuando dijeron que eran 198, creo que deberíamos ser precisos y por qué precisos, porque el año pasado, que es mi otra consulta, ¿con que recursos se está financiando la mantención de los sumideros?, ya que el año pasado hubo una licitación, que se puso como punto de tabla en el concejo y en el mismo, se bajo el punto de tabla, y no recuerdo haber votado posteriormente algún contrato para mantenimiento de sumideros. En respuesta a la concejal en relación al número total de sumideros se señaló un aproximado de mil, se recorrió toda la comuna, pero habían ciertos pasajes que no se permitió el acceso debido a los portones instalados y en relación a licitación, señala que este año se levanto las bases a través del Mercado Público y fue declarada Desierta y estamos trabajando en una nueva licitación para dar continuidad al servicio, por lo que actualmente es la cuadrilla que está realizando la limpieza de sumideros superficial en lo que se puede

8. <u>Convenio Marco entre el Comité Olímpico de Chile y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.</u>

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del funcionario a honorarios señor Israel Jiménez, la propuesta de ratificar la suscripción del Convenio marco con el Comité Olímpico de Chile. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Dicho funcionario expone sobre el objetivo de este convenio es establecer lineamientos generales en tanto acuerdo de cooperación, comprometiendo a las partes a desarrollar y ejecutar programas deportivos de las disciplinas pertenecientes al Movimiento Olímpico con el fin de poder enseñar cada disciplina e incentivar con ello la práctica sistemática del deporte en el grupo que se determine por parte de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, y además informa sobre las condiciones para su ejecución, los compromisos que existen entre las partes y su vigencia.

La concejal señora Roxana Muñoz Daza, consulta que, tenemos claro lo que el comité da, pero nosotros que tenemos que dar, que tenemos que poner?, por lo que la alcaldesa Lorena Facuse responde indicando que en el caso que requieran algún recinto, como un estadio para realizar alguna competencia en el marco de este convenio, nosotros podríamos facilitarlo, reitera la concejal Muñoz Daza, indicando

que estos serian competencias con nuestros vecinos de Cerrillos o seria como algo de ellos, por que acá los espacios siempre están como super peleados, especialmente las canchas, entonces, la pregunta es ¿Cuándo se haga algún campeonato con algún equipo de acá de Cerrillos se va a solicitar los recintos? O algo que ellos tengan ellos privado con otras comunas y necesiten un recinto y se ocupe acá? El funcionario Israel Jiménez da respuesta señalando que en el caso que el Comité Olímpico pidiese la colaboración con algún tipo de recinto deportivo para alguna competencia que es federada, obviamente las condiciones las pone el municipio, en este caso a través del Departamento de Deportes y la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la validación de la alcaldesa, de validar o evaluar, en este caso, algún tipo de actividad, ejemplo, en el caso de tenis de mesa, que nosotros tenemos un taller de tenis de mesa con mas de 60 alumnos, eventualmente si se quisiese hacer una fecha, con la colaboración de la federación de tenis de mesa de chile, si eventualmente se podría hacer un espacio, no es algo que no se haya hecho nunca, solamente que aquí va haber un convenio de colaboración que va a establecer formalmente que existe una colaboración mutua entre ambas instituciones, no nos están imponiendo fechas y por otro lado, lo que queremos justamente, es que los deportistas y clubes de nuestra comuna tengan la posibilidad de competir en otro tipo de relaciones con federaciones, asociaciones de la Región Metropolitana o de Chile, donde la validación técnica de las federaciones y profesores que están a cargo de cualquier torneo, es validada por el comité técnico.

Por lo anterior expuesto por el funcionario, la concejal señora Roxana Muñoz Daza, indica que, solo se trataría de lograr espacios en los recintos, de eso se trata? Por lo que el funcionario le responde que no, al contrario, es buscar colaboración- insiste la concejal Muñoz Daza indicando que no, me refiero a lo que ellos puedan pedir, esa es la pregunta, yo estoy clara con lo que ellos están exponiendo y lo que ellos proponen, lo que nosotros tenemos que dar a cambio es los recintos y los espacios, lo cual tu ya lo dejaste claro, entonces que más aparte de eso? Responde el mismo funcionario señalando que por ejemplo los pilares fundamentales del Comité Olímpico esta el tema del deporte seguro, rendimiento deportivo o las TICS que son herramientas cronológicas para el desarrollo del deporte o las practicas deportivas o la ciencia del deporte, nosotros vamos a estar en constante colaboración a modo informativo, nunca nos van a imponer una fecha ni nada. La concejal Muñoz Daza, insiste indicando que- yo ya pasé esa pregunta, nuevamente vuelvo a repetir la pregunta - ¿qué más tenemos que ponernos nosotros? Con que mas tenemos que colaborar a parte de los espacios que tu ya nos explicaste? Hay otra cosa mas que nosotros, si tenemos que hacer un convenio, tenemos que estar claro, nosotros municipalmente, con que tenemos que ponernos, nos dejas claro que ponen ellos, pero yo no estoy clara, que ponemos nosotros, ahora tu nos dijiste, ya los espacios, siempre y cuando se respeten primeramente los espacios los cerrillanos, pero que mas tenemos que poner nosotros como municipio, como Departamento de Deportes?- Responde el funcionarios Jiménez, señalando que la percepción que se tiene es la voluntad que nosotros podamos aperturar espacios, tanto de conocimiento del deporte, como de practica del deporte, como también del fomento de la practica deportiva de alto rendimiento, por ejemplo, el año pasado, tuvimos

captación del Comité Olímpico con deportistas de alto rendimiento, para que mas vecinos y vecinas de nuestra comuna pudieran acceder a otros tipos de entrenamientos, quizás no son en Cerrillos, ya que no tenemos un centro de alto rendimiento, por ejemplo, pero si pueden ser realizados por el Comité Olímpico.

Insiste la concejal Muñoz Daza, haciendo la pregunta por tercera vez, ¿Qué tenemos que poner nosotros como municipio en este convenio? Dejaron claro lo que el Comité Olímpico que coloca, ahora nosotros que tenemos que poner?- se da la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, señor Claudio Flores, señala que en los anexos que fueron adjuntos en los antecedentes que fueron enviados, indica los compromisos de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos para el Comité Olímpico de Chile, serán los siguientes, son 7 puntos y hay esta bien claro, que no significan recursos financieros, que son realizar y facilitar a requerimiento del Comité Olímpico, de manera individual o en conjunto, labores de difusión, promoción, captación vinculadas a la dictación de talleres y o cursos.- nombrar a una contraparte para la comunicación con la entidad. – promocionar las actividades que se realicen a través de medios de difusión masivos a los usuarios, los proyectos mediante publicaciones en paginas web institucional o nuestras redes sociales.- proporcionar la infraestructura y equipamiento adecuado para la implementación de actividades que la Ilustre Municipalidad de Cerrillos requiera realizar con Deportistas o Profesionales del Comité Olímpico.- Informar y coordinar anticipadamente la programación y actividades de capacitación.- garantizar que los usuarios que participen del proyecto cumplan con los requisitos establecidos en el convenio, tales como la calificación socioeconómica y su carácter de vulnerabilidad psicosocial.- impartir instrucciones a los entrenadores para los talleres y entrenamientos deportivos dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Cerrillos y el Departamento de Deportes y Recreación y Juventud que corresponda tomando las medidas correspondientes atendida su condición de menores de edad, esto es el compromiso que adquiere el municipio a través de este convenio. Señala la concejal Muñoz Daza, que es solamente esto, no hay nada mas que después tengamos que colocar algo más – respondiendo a la concejal que es solo esto.

La concejal señorita Daniela Tapia Gomez, indica que – presidenta me parece super bien poder avanzar en un convenio de colaboración, pero mi consulta va a lo administrativo del proceso que se llevo a cabo, porque acá se firmo el convenio el 21 de febrero del 2024 donde aquí esta su firma, la del Secretario General del Comité Olímpico y del Presidente del Comité Olímpico, el 13 de diciembre, el Director Jurídico señala en su informe sobre el convenio y dice que no detecta ninguna observación, solo la que se había subsanado con anterioridad y no existen mas prevenciones para realizar, en otro documento, el Director de Desarrollo Comunitario señala que se solicita que se decrete y que sea informado al concejo municipal y hoy día nos presentan que tenemos que aprobarlo o ratificarlo por que excede el periodo alcaldicio, entonces mi consulta es, el Director Jurídico, Jorge Salgado ¿nunca previo esta situación que excedía el periodo alcaldicio el convenio?, por que si emitió este documento el 13 de diciembre eso en esa fecha ya excedía el periodo alcaldicio, entonces me asombra que un Abogado, el Asesor Jurídico del concejo,

elabore, el 4 a 5 líneas, que no hay impedimento, ninguna otra observación y hoy día, 4 de abril, se dieron cuenta que excedía el periodo alcaldicio, esa es mi consulta, en términos jurídicos, no tengo ninguna observación sobre el convenio en sí. - Respondiendo el Director Jurídico señor Jorge Salgado, señalado que la Ley es conocida por todos, entonces si usted me esta diciendo que el convenio excede el periodo alcaldicio, se tiene que someter a la votación de los 2/3- la concejal Tapia Gomez, le señala – que no estoy diciéndolo yo, lo están exponiendo acá.- el Director Jurídico consulta entonces cual es el problema? – la concejal señorita Daniela Tapia Gomez le responde – entonces usted omitió esa información – el Director Jurídico le indica que por que voy a omitir algo que dice la Ley, rebatiéndole la concejal antes mencionada, ya que usted es el Asesor Jurídico de este concejo municipal y usted es el responsable de asesorar al concejo jurídicamente, es su responsabilidad. – El Director Jurídica responde indicando que, usted también conoce la Ley, usted sabe que todos los convenios que exceden el periodo alcaldicio se tienen que pasar por los 2/3. – responde la concejal Tapia Gomez, indicando que no conoce la Ley, soy Educadora de Párvulo, usted es el Director Jurídico y Asesor Jurídico y responsable de asesorarnos jurídicamente a este concejo y me parece extraño que, además.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene la discusión, mencionando que en este informe efectivamente que se evacua, no aparece que nosotros teníamos que ratificarlo ante el concejo municipal, pero por eso lo estamos llevando ahora para poder ratificarlo, interviene el Director Jurídico señor Jorge Salgado informando que - la norma establece que todos los convenios, con montos o sin montos que excedan el periodo alcaldicio tienen que pasar por concejo, el pronunciamiento jurídico que se pide a nosotros para efectos del convenio es el contenido del convenio.

La concejal señora Roxana Muñoz Daza, consulta, el Director Jurídico para a ser Asesor de la Mesa del Concejo o no? – respondiendo la alcaldesa, que si – la concejal Muñoz Daza indica, porque, discúlpeme, aparte de encontrarlo un poco alterado, la persona que asesora no dice que "tu te tienes que saber la ley", "que ustedes tienen que saber la ley", una concejal o lo otro hacemos una consulta, es porque necesitamos orientación y asesoría, no necesitamos que nos apunten que "tu tienes que saber". Responde el Director de Jurídica, indicando que - Perdóneme concejal pero yo no le estoy faltando al respeto a ningún concejal acá y entiendo lo que usted transmite. – concejal Muñoz Daza, insiste que, yo estoy viendo la situación que se da, entiendo que son Asesores de la mesa del Concejo, lo cual nos tienen que asesorar, aconsejar y no decirnos "tu tienes que saber la ley", "ustedes tienen que saber la ley", por que si a veces, asimismo como Abogado de repente se ha fallado en esta mesa, siendo que son Abogados, que han estudiado eso, o sea que nos queda a las personas que no somos Abogados, es solamente para acotar eso, a veces la actitud deja mucho.

La concejal señorita Orfilia Castro Tobar, señala que- felicita al Director Jurídico por que la ley es conocida por todos, la norma también señala que los funcionarios, abogados públicos, no pueden llevar causas personales, así que, qué bueno que la

conozca la ley y la norma, a propósito, después, cuando usted firma, el convenio presidenta usted lo firmo el 21 de febrero del 2024, por lo tanto la vigencia de un año termina el 21 de febrero del 2025, por otro lado, no me gusta lo que señala el punto 6 de los compromisos de la municipalidad, por que se supone que aquí vamos a trabajar con niños, con jóvenes, con deporte, se supone con niños que tienen de alto rendimiento y aquí estamos limitando, o no se si estamos limitando, por que tampoco aparece en el convenio, que dice "Garantizar que los usuarios que participan del proyecto cumplan con todos los requisitos establecidos en este convenio, calificación socioeconómica y su carácter de vulnerabilidad psicosocial", entonces yo creo que eso, no se si va a poder estar este convenio a disposición de todos lo niños, niñas y adolescentes de la comuna o cualquiera sea el que quiera participar de este convenio, por lo tanto hay, creo que hay, no corresponde y por ultimo señalar que este convenio esta firmado ya, sin la venia del Concejo Municipal, así que me parecer que a lo menos alguien debió hacer una presentación e informar de lo que estaba sucediendo, en este caso el señor Israel que hizo la presentación.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse, señala que, vamos a hacer lo siguiente, vamos a retirar el punto y vamos a establecer este convenio hasta lo que es el periodo alcaldicio que yo tengo para este año 2024.

9. <u>Solicitud de Informes</u>.

Del concejal señor Luis Leiva Godoy: - Debido a que en los últimos dos concejos, estos dos puntos no fueron posible considerarlos, la solicitud de informe y puntos varios, yo solamente voy a mencionar, rápidamente lo que hemos presentando en las dos semanas anteriores, algunos de los temas que ya ha sido, igual trabajado en el ámbito de comisiones y también en el concejo, por que el Informe N°22 que nosotros presentamos el 14 marzo tiene que ver con los gastos asociados a la modificación presupuestaria de los Jardines Infantiles del año anterior, entonces pedimos un informe detallado, nos han dado explicaciones aquí mismo en este concejo en relación a eso, pero igual el informe esta solicitado y también pedimos el Informe N°23 del 28 de marzo en relación a los pagos de aguinaldos de navidad a los trabajadores de honorarios, que se comprometieron en este concejo, en diciembre, ya que algunos funcionarios aun no reciben el pago prometido, aun cuando se les solicito realizar sus boletas a honorarios, por lo tanto pedimos que nos informen el numero de trabajadores a los que se les pago y a los que no, el motivo de no pago y bajo que subtitulo, Ítem o programa corresponden estos trabajadores de que no se les ha pagado.

De la concejal señorita Daniela Tapia Gomez: el mes de marzo solicite un informe sobre el arriendo de Piloto Lazo N°90 y a la fecha, todavía no me ha sido contestado, por lo mismo quiero reiterar la solicitud, ahora quisiera agregar que dicho requerimiento, algunas dudas que tengo, ya que, cuando se nos presentó a votación el contrato al concejo municipal, se nos indicó que la municipalidad contaba con la disponibilidad presupuestaria en todos sus ítems para la habilitación de equipamiento y el correcto funcionamiento del inmueble y ante varias consultas que

nos han realizado, se nos informó que el plazo para inaugurar la nueva instalación y el cambio seria aproximadamente dos meses desde que aprobamos eso, eso fue en el mes de octubre del año pasado, queremos por intermedio de este Oficio solicitar el estado actual de las instalaciones de la calle Las Hortensias 400, entendiendo que en su momento existió un documento donde decía que existía riesgo para las personas que estaban ubicadas en ese espacio, también necesitamos el estado de avance de la habilitación del inmueble ubicado en Piloto Lazo 90, la fecha estimada del traslado de las oficinas municipales y de atención a vecinos y vecinas, un informe de la Dirección de Obras respecto de la condición actual de la totalidad del inmueble para su ocupación con los fines antes señalados, esto presidenta es porque hemos estado pagando alrededor de 5 meses un arriendo que no estamos utilizando y no fue lo que se nos presento en el concejo del 16 de octubre.

De la concejal señorita Orfilia Castro: Reitera ya va ser casi un año y posterior a eso, todos los informes que he solicitado en concejo y que no se me han hecho llegar, he mandado varias veces a Secretaria Municipal la nomina de lo que falta.

10. <u>Varios</u>.

a) El concejal señor Luis Leiva Godoy, indica que oficios que hemos presentado en las semanas anteriores, el 187 fue en relación a las necesidades que tenían los Jardines VTF, que estuvimos conversando la directora de esa época, nos manifestaron todos los aspectos que necesitaban algún apoyo, sabemos que se ha estado haciendo algunas gestiones al respecto también, así que esta presentado.
El Oficio 188 está asociado a una solicitud del Comité de Desarrollo Local de Don Oriones y su Progreso a través de una carta que nos envía su presidenta la señora Mireya González en relación a aspectos de seguridad en el sector, especialmente he incluso fue noticia en la televisión de asaltos que ha habido en horarios de madrugada 5, 6, 7 de la mañana, a personas que caminan entre Orione y Camino a Melipilla, Miguel Socias todo ese sector digamos ha habido ya varios asaltos, por lo tanto piden que, hay especifican en su carta, algunas mejoras en el sistema de seguridad en ese sector, especialmente, a la hora de mayor afluencia de transeúntes.
El Oficio 189, en una actividad que realizamos en la biblioteca municipal y como presidente de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios, nos informan de algunas mejoras que hay que realizar en la Biblioteca, especialmente en la entrada, donde faltan algunos focos de luz, al interior también, como 300 unidades de focos led que no están en buenas condiciones y dificultan obviamente la lectura de los usuarios que hay concurren, también fue presentado en marzo, el techo también sobre todo en la entrada.
Hemos recibido varias cartas, que seguramente también las otras concejalas recibieron, una en relación a la solicitud del Club Deportivo Libertad Cerrillos, que están pidiendo la entrega en comodato de un terreno para trabajar algunos proyectos que ellos tienen para la comunidad.

Nos llega una carta de un vecino del sector de Los Telares con El Almendro preocupado porque esos pasajes, específicamente Los Telares, están instalando rejas para cerrar el pasaje y menciona don Ángel Candia que hay transita mucha gente y personas mayores hacia los paraderos de micro que hay en El Mirador, entonces están preocupados que se les vaya a dificultar el transito del acceso, aprovecho de mencionar también algo que dijo Natalia del Riesgo y Desastre que los pasajes no los dejaban entrar, eso no va contra la ley? ¿Negar el acceso? Funcionarios municipales que no puedan acceder a un pasaje de nuestra comuna, para mi es una situación que es por lo menos preocupante, así que pedimos que revisen esas situaciones en relación a los pasajes que esta inundando nuestra comuna sin ninguna fiscalización, lo que nosotros hemos visto.
Y nos llegó la carta de la Asociación de funcionarias de las Sala Cunas y Jardines Infantiles solicitándonos subvención, seguramente, en algún momento se va a presentar acá o en alguna comisión o en el concejo, que están pidiendo una cantidad que la tienen valorizada para las socias, de las trabajadoras de esa Asociación de funcionarios.
Y también nos llegó al carta de Fabiola Carriol, presidenta del Centro General de Padres de la Escuela José Joaquín Prieto Vial, preocupada por la situación de la Directora Ingrid Sepúlveda, esto fue en marzo, igual desconozco si ha habido unos cambios al respecto, mencionan en su carta todos los logros que se consiguieron con esa Directora y que se enteran en un momento que ella fue suspendida de las funciones, entonces piden que se les pueda aclarar los hechos ocurridos y puedan contar prontamente con esa directora y seguir trabajando en conjunto como lo han hecho durante todo ese tiempo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, indica que los apoderados se reunieron con el Jefe DAEM, hay un sumario del por medio que no se puede estar contando como los motivos, pero entiendo de que se juntaron.

b) La concejal señora Roxana Muñoz Daza, señala que- se suma a todas las cartas que leyó el colega y también quiero solicitar que se revisen las veredas de El Mirador con Las Torres, junto en la entrada del consultorio, que la misma vecina que me escribió sobre la tapa que no estaba en el alcantarillado, dice que está en muy mal estado las veredas, están levantadas, lo cual cuesta mucho transitar con las sillas de rueda, ver si se puede hacer un tipo de proyecto para el cambio de vereda. Responde la alcaldesa Lorena Facuse Rojas, indicando que, si se esta haciendo ese proyecto, esta listo ese proyecto, se esta trabajando que vamos a tener el desafío de mover la feria del Mirador para poder hacer los arreglos, así que Patentes está trabajando en eso.

c) La concejal señorita Orfilia Castro Tobar señala que – se suma a las cartas que leyó el concejal Luis Leiva, a la carta del Club Deportivo Libertad Cerrillos, a las chiquillas de la Agrupación de Trabajadoras de AFUSAJI que están pidiendo una subvención, me imagino que usted también la tiene en su

poder, donde aparecen los montos, sumarme a la carta de la Directiva del José Joaquín Prieto Vial y también, a petición de la señora Rosa Badilla Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Fantuzzi, mencionar que hay problemas de luminarias en el Almendro 727 y 752 para que pueda la Dirección de Obras, poder solicitar el arreglo de estas luminarias que están sin encender. Tenía otro punto, pero lo voy a solicitar a través de un informe mejor en el próximo concejo

d) La concejal señorita Daniela Tapia Gomez, señala que- queremos solicitar que se pueda hacer el cierre perimetral del terreno que esta ubicado en Cardenal Juan Francisco Fresno con Lo Errazuriz, que es un terreno que nosotros cedimos en comodato a la JUNJI, unos concejos pasados, pero esta hay, baldío, foco de delincuencia, poca iluminación y yo creo que seria justo poder generar el cierre perimetral, porque, si también, vamos previniendo el tema de que la gente bote basura, entonces, a petición de los apoderados que van hay en las mañanas a dejar a sus hijos al Jardín, me solicitaron que pudiéramos pedirlo en el concejo que se pudiera realizar el cierre perimetral.

e) La concejal señorita Josefina Osorio Oviedo, señala que- Vecinos de la calle Pablo de Rocas se contactaron con nosotros para contarnos acerca de una filtración de agua que recorre toda la calle, generando diferentes molestias e inconvenientes por el deterioro de esta y también el mal olor por el estancamiento del agua, se ha llamado innumerablemente a SMAPA y no han concurrido, por ende, el solicitan que podamos a través del municipio solicitarle a la empresa encargada para que pueda acudir al lugar y darle una pronta solución, se adjuntan imágenes.

También apoderados del Colegio San Agustín, nos solicitan la implementación de señaléticas que advierta que hay una zona escolar, que tiene dos entradas, una por calle 14 de Octubre y la otra por calle Progreso con Ongolmo, ya que según los indican los apoderados, los automovilistas transitan sin ningún tipo de criterio, sobre todo en esta última, es decir Progreso con Ongolmo y por ahí también pasan buses del transporte público y ponen en peligro a los estudiantes, a los padres y a todos lo que transitan por ahí, sí que es necesario que inspectores de transito vayan al lugar y puedan ver si se puede implementar algún tipo de señalética.

Unirme también a la carta de Libertad, por el comodato, de las funcionarias de Jardines Infantiles, del Centro de Padres de J Prieto, también el problema de la semana pasada con los pagos de los profesores y algunos asistentes de la educación, que por favor, hacerlo lo antes posible, están muy acongojados con el tema los profesores, que algunos se les pago una cierta cantidad, a otros no se les pago, entonces, eso como era la semana pasada, puede que haya ido variando de la semana pasada a ahora, contesta la alcaldesa Lorena Facuse Rojas señalando que ayer tuvieron una reunión con el Colegio de Profesores en conjunto con Remuneraciones.

La concejal continua señalando – aprovechando que esta la Directora de Seguridad, yo le envié, el fin de semana, que estuvo el Festival Lolapalloza, el envié un audio a la directora felicitando a seguridad publica por toda la labor que ejerció y justamente a carabineros, porque siempre se producía, realmente este año, existió la seguridad y también la fiscalización de Carabineros, sobre todo en las esquinas mas álgidas que era Departamental con Camino a Melipilla, entonces nuevamente directora que le reiterara a todos sus funcionarios que están en la calle, día y noche, que de mi parte, el agradecimiento por que también los vecinos y vecinas se sintieron resguardados durante todo ese fin de semana.

f) La concejal señorita Sara Miranda Carquin, menciona que- quiere destacar, entre todos los trabajadores del municipio, quiero destacar y tomarme un momento para agradecer a los funcionarios que estuvieron apoyando en la temporada de los Permisos de Circulación, la destacada labor, especialmente a las Jefaturas Claudia Caro, Marisol Varas, Maria Isabel Cespedes, Jefa de Tesorería y a todos los funcionarios que hicieron el trabajo en equipo y también destacar el esfuerzo y la dedicación y el trabajo que realizan en constante disposición, con la alegría con que lo proyectan, la energía y para esta gestión para todos nuestros vecinos y toda nuestra comunidad que necesitaba de este trabajo, que fuera en forma rápida y efectiva, quiero dar las gracias a todos los funcionarios que hacen posible este trabajo día a día, quiero saludar a todos en general, pero en especial a estos trabajadores que los vi como verdaderas hormiguitas trabajando a par con sus jefaturas.

g) La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, señala que – también quiero agradecer a todos los funcionarios y funcionarias que estuvieron en los Permisos de Circulación, buenas noticias para nuestra comuna, que aumentamos considerablemente el monto de los permisos de circulación en comparación al año anterior, es una temporada muy ardua de trabajo, sobre todo las ultimas dos semanas que se alarga la jornada laboral, sí que agradecerles también a los funcionarios de Permisos de Circulación, les haremos llegar personalmente las felicitaciones y también me sumo a lo que señalaba la concejal señorita Josefina Osorio Oviedo, los agradecimiento al equipo de seguridad publica para lo que fue el fin de semana del 16, 17 que fue el Lolapalloza, pero también la labor que hacen todos los días 24/7 si que un saludo a todos los funcionarios.

Se da la palabra al Director Jurídico, señor Jorge Salgado Martínez, quien informa y reitera a la concejal señorita Daniela Tapia indicando que – que los informes y los dictámenes de la Contraloría son vinculante, el jueves pasado me volvieron a preguntar por el tema de las sesiones telemáticas del concejo, se volvió a mandar a la Contraloría, quienes respondieron el 3 de abril y dicen con relación a su presentación cumplo con informar que esta Contraloría se ha pronunciado respecto a situaciones similares a las señalada en su

solicitud, en diversos dictámenes que constituyen su jurisprudencia, criterio que debe aplicarse en el caso planteado, tendría la obligatoriedad de tales pronunciamientos para la administración del estado, para su conocimiento se remite copia del dictamen E449247-2024 de esta entidad de control jurisprudencia administrativa que se refiere a la materia aludida que respecto a la sesión telemática que no pueden llevarse a cabo.

Se da la palabra a la Administradora Municipal señorita Verónica Montecinos Ortiz, quien presenta una PPT para los vecinos y vecinas de la comuna comprendan como es el proceso, en el cual se refiere al procedimiento para entrega de ayudas sociales por parte del Departamento de Acción Social, además informa señalando que- en el concejo pasado se hizo un festín de algo que faltaba a la verdad, al 1 de abril del 2024 se encontraban en bodega Pañales para adulto mayor 230 paquetes de 20 unidades cada uno, tallas M y G, donde acá se dijo "no hay pañales", luego suplemento nutricionales, Diabéticos y pediátricos 368 unidades, decían que tampoco había, las Gifcard eran solos las que quedaban 4, vales de gas 11 kilos habían 3.100 unidades, donde también se dijo, erróneamente o falsamente que no habían, también se dijo y no esta en la PPT, que la alcaldesa estaba asumiendo un incremento en una modificación presupuestaria de $582.000.000.- para aumentar remuneraciones "no se en que, no se en quienes", vecinos y vecinas esto es falso y así quedara comprobado en la modificación presupuestaria que se presente en el próximo concejo municipal, adjunta al PPT imágenes de la bodega donde se resguarda los materiales señalados al 1 de abril a la 8:56 hrs., además informa sobre la forma como se adquirieron, a través del Mercado Publico, los 10.000 vales de gas y 7400 Giftcard y 50 unidades para posible demanda de la 1° quincena de abril, por lo que señala que no es prudente, no es ético y no es moral, aquí hacer un festín de argumentos falsos, incurriendo en calumnias e injurias graves con publicidad que claramente eso esta sancionado en el Código Penal, así que vecinos y vecinas lo que se dijo en el concejo pasado es total y absolutamente falso y se espera desde la misma manera en que se hizo la publicación, se revierta por que todo eso, que acabamos de mencionar, esta absolutamente comprobable, los concejales se pueden para de esta mesa e ir a ver a la bodega a ver lo que esta hay.
La concejal señora Roxana Muñoz Daza, consulta- para poder estar mas clara, los vecinos que necesiten pañales, suplementos alimenticios, ellos vienen con la receta van a social, son evaluados y lo que cambia es que, dentro de 5 días, ese producto va a llegar a su domicilio. – Responde alcaldesa Facuse Rojas, indicando – dependiendo del caso, se prioriza adultos mayores, personas con movilidad reducida, pero una persona que puede venir a retirar, se entrega de inmediato del beneficio.

La concejal señorita Josefina Osorio Oviedo, consulta señalando – lo que pasa que, uno ve las bodegas llenas y bueno como decía la Administradora desde el 1 de abril, mi pregunta es, yo creo que hay que fiscalizar un poquito

mas entonces, la parte social, por que muchas veces, me ha tocado que vecinos y vecinas van a la oficina de nosotros a decir que han ido a pedir esta ayuda que si existe y que ahora sabemos que si existen, pero no se les ha entregado, entonces cumpliendo con todos los requisitos, por que hay veces que son Adultos Mayores que necesitan y no les han entregado el beneficio, entonces es importante también, por que pasa, no es una invención, nadie esta inventando que las cosas no se entregan, si no que, por eso mismo hay que ser más rigurosos, quizás en revisar el Departamento de Social para ver que es lo que esta pasando. La alcaldesa Lorena Facuse responde señalando que - acoge su inquietud para poder realizar esas fiscalizaciones.

La concejal señora Roxana Muñoz Daza señalando que- se suma a las palabras de la concejal, la semana pasada hubo caso así, que vinieron a solicitar un vale de gas, dijeron que no, al final si había, es muy importante porque, quizás habiendo, se dice que no, y que también, la ultima consulta, hasta la semana pasada, esta semana no me han escrito, pero adulto mayor que esta en el programa adulto mayor social que se le entregaba la Giftcard, mes por medio, no la han recibido desde diciembre, en esta compra que se hace, eso se va a?. se da la palabra al Director de Desarrollo Comunitario señor Claudio Flores Jiménez, quien responde – si efectivamente no se ha entregado, partir aclarando que no existe un programa de entrega, era la mera costumbre, solo para aclarar, entendiendo que... -interviene la concejal Muñoz Daza, indicando que – hay un programa que son, no para todos los adultos mayores, que son para pocos, para 300, que se le entregaba por siempre y acá la alcaldesa siguió con ese beneficio para nuestros adultos mayores, lo cual no se les ha entregado desde diciembre, entonces la consulta es director, en esta compra que viene de las tarjetas de alimentos ¿vienen las tarjetas para ese programa? El Director de Desarrollo Comunitarios responde – solo insistir que no existe un programa como tal entiendo lo que se hace referencia a un programa, era costumbre, se entregaban 300, no hay un acto administrativo que diga "se aprueba este programa" y todos ustedes tienen acceso a los decretos y pueden tener el histórico 2023-2024, pero si comprendo y si efectivamente se entregaban 300 tarjetas de alimentación, el porque nos hemos demorado un poco más? Por que estamos haciendo una reevaluación, por que nos encontramos con algunos casos, y transparento acá, de que prácticamente era heredable, había personas mayores fallecidas que continuaban recibiendo este beneficio, entonces estamos haciendo una reevaluación para determinar y además vamos a ir evaluando a través de la Oficina de Personas Mayores, mes a mes, a quienes le vamos entregando, por que las condiciones cambian y la aspiración que nosotros debiéramos tener, es que las condiciones de precariedad, cambien, entonces la intervención desde lo asistencialista, que pasa eso esta social de lo paliativo, a través de la Oficina de Personas Mayores, es muy difícil que en las personas mayores cambien, pero pueden cambiar, entendiendo que existe el fallecimiento o que requiera más u otro tipo de alimentación, por ejemplo quizás la GiftCard ya no es necesaria y si la

alimentación complementaria re doblarla, por tanto hay que ir evaluando mes a mes y no pudiéramos nosotros determinar hoy día la perpetuidad de una ayuda social.- la concejal Muñoz Daza señala – que para quedar clara, obviamente las personas que han fallecido no van a recibir ese beneficio, pero las personas que están, si lo van a seguir recibiendo y van a ser evaluador por si necesitan mas cosas, no quitarles el beneficio al abuelito, abuelito. El Director de DIDECO, responde indicando – No, pero insiste en el punto que estaba en la presentación, que es el rol del Departamento de Acción Social, que es realizar una evaluación profesional, por que lo que nosotros entregamos son ayudas sociales frente a una necesidad manifiesta, por tanto, hay que evaluar esa necesidad.

La concejal señora Roxana Muñoz Daza, solicita a la alcaldesa que – esa ayuda a esos adultos mayores, esos 300 adultos mayores, no se le quite, a excepción si esa persona falleció, por favor, son personas de escasos recursos, a menos que la persona, el abuelito o la abuelita tengan una pensión de un millón, lo cual lo encuentro imposible. Interviene el Director de DIDECO, indicando que- no significa que le quitaran los beneficio, si no mas bien que hay adultos mayores que se cambian de comuna, un montón de situaciones que hay que ir evaluando, pero en ningún caso, de forma directa se va a quitar ese beneficio. La concejal Muñoz Daza insiste preguntando ¿Cuánto se va a demorar la evaluación a los Adultos Mayores? Porque desde diciembre que no han recibido nada. Responde el Director de DIDECO, señalado que- estamos terminando con la nueva entrega que se va a tener en abril, nosotros vamos hacer esta entrega del beneficio.

Siendo las 17:53 horas se da por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa